SEMARNAT

PROFEPA

INFORME DE COMISIÓN

22 MAY 2023

Fecha de Elaboración: 22/05/2023

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0017/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Gómez (Apellido Paterno) Román (Apellido Materno) Jorge Bersain (Nombre (s))

Oficio de Comisión: **PFPA/14.1/8C.17.4/0041/2023**

Periodo: 16 al 19 de mayo de 2023

Lugar: TAPACHULA, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: Realizar Visitas de Inspección en materia de suelo contaminados, realizar promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambienta y entregar invitaciones del DINAPREDQ 2023 municipio de Tapachula, Chiapas; durante el periodo del 16 al 19 de mayo del presente año. Cabe señalar que la hoja de transito nos la sellarón en el Ejido Puerto Madero del municipio de Tapachula, Chiapas, por motivos que pernotamos en este lugar ya que los lugares donde se realizarian las actividades se encuentran cerca de este ejido.

SINTESIS: Al respecto informo que se cumplio con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar la visita de Inspeccion, Invitaciones del DINAPREQ 2023 y la Promoción del Programa de Auditoría Ambiental

Conclusión:Se realizaró las Visita de Inspección en materia de Suelos Contaminados y se realizo un peritaje ambiental

Resultados Obtenidos: Se realizo la Visita de Inspección en materia de suelos contaminados,Invitaciones del DINAPREQ 2023 y la Promoción del Programa de Auditoría Ambiental

Contribución: Cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección Industrial en los rubros de Rvaluación de planes de Respuesta a EmergenciasQuimicas y visitas de inspección POA de Auditoría Ambiental en el rubro de visitas de promoción

Atentamente

Ing. Jorge Bersain Gómez Román

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	11706
FECHA	09/05/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN** II.3.-ORIGEN **México** **Chiapas**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Mazatán	**Chiapas**	**16/05/2023**	**19/05/2023**	**3**	**1**	MXN	**625.00**	**312.50**	100%	**2,187.50**
			TOTAL DÍAS:	**3**	**1**				EUROS	**0.00**
									DOLARES	**0.00**
									PESOS	**2,187.50**

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN ATERIA DE SUELOS CONTAMINADOS, PERITAJE AMBIENTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando	Edgar Eduardo Molina Ovando	JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en Chiapas	Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en Chiapas	ENLACE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00041/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 04 de mayo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

ING. JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **16 al 19 de mayo** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de suelos contaminados con atención a derrame, peritaje ambiental y promoción del programa de auditoría ambiental, en los ejidos el Cantón de La Gloria y Suchiate que se ubica en los de municipios de Tuzantan y Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV**, **VIII**, **XIII**, **XIV**, XXX, XXXV, XLIX y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0013/2023 de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción II, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II**/0017**/2023.
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
IAH*eemo